



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 208/2021**

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “I° Congreso Patagónico de áreas de las mujeres y género” (CUDAP N° 2533/2021), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. María Belén Cayuñanco, docente del Departamento de Ciencias Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Mercedes Beatriz Sanz, Mgter. Araceli Cifuentes, Lic. Mariela Vallejos y Lic. Carlos Pérez (Docentes). Lic. Maribel Mora (Graduada), Javiera Escamilla Vásquez, Luciana Alejandra Ciccone, Pamela Matamala, Maite Vergara Curiqueo, Daiana Stefania González, Zahyda Nür Elías (Estudiantes). Unidad Ejecutora: Lic. María Belén, Cayuñanco, Sra. Priscila Llancafil (Directora del área de la mujer, Municipalidad de Trelew).

Que la propuesta involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad a: Dirección del área de la mujer de la Municipalidad de Trelew, Municipalidad de Trelew y Consejo Deliberante de Trelew.

Que la propuesta tiene como objetivos: Lanzar la red patagónica de áreas de la mujer y género; realizar paneles de intercambios; explorar las diferentes las políticas de acompañamiento y/o abordaje en el territorio; proponer talleres de intercambio, incentivar espacios donde puedan debatir y abordar los problemas de cada área y; brindar herramientas teóricas y metodológicas, para analizar los diferentes ejes que surgen durante los días en que se desarrolle el congreso.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 18 al 20 de noviembre de 2021, en Trelew.

Que la propuesta está destinada a funcionarios/as municipales y equipos técnicos de áreas de la mujer y género, de la región patagónica.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo los días 26 y 27 de julio de 2021.

...//



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Iº Congreso Patagónico de áreas de las mujeres y género”, presentado y dirigido por la Lic. María Belén Cayuñanco, a realizarse desde el 18 al 20 de noviembre de 2021, en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. María Belén Cayuñanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 208/2021**

l.m.o  
r.o.s  
nem

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente